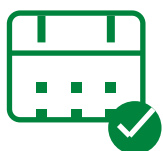




**Plena  
inclusión**

**Cabeza  
del Buey**

# Asamblea General Ordinaria 2026



**11 de junio  
de 2026**



**Tu participación  
es importante**



**Sala de reuniones  
de la asociación**



**20.00 horas** en primera convocatoria

**20.30 horas**

**en segunda convocatoria**



**Al finalizar, disfrutaremos de  
un vino de honor**

*Creciendo juntos, construyendo inclusión*

Plena Inclusión Cabeza del Buey

# Orden del día

<b>Asamblea General Ordinaria 2026</b>	<b>11 de junio de 2026</b>	<b>Sala de reuniones de la asociación</b>	<b>20.00 h 1ª convocatoria</b>	<b>20.30 h 2ª convocatoria</b>
--	--------------------------------	---	------------------------------------	------------------------------------

<b>1</b>	Bienvenida a las personas socias.
<b>2</b>	Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de actividades del año 2025.
<b>3</b>	Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2025.
<b>4</b>	Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2026.
<b>5</b>	Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Acción para 2026.
<b>6</b>	Elección o renovación de hasta 4 miembros de la Junta Directiva.
<b>7</b>	Ruegos y preguntas.
<b>8</b>	Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

*Al finalizar, disfrutaremos de un Vino de honor*

*Creciendo juntos, construyendo inclusión*

# Proceso electoral

## Renovación parcial de la Junta Directiva

Asamblea General Ordinaria 2026	11 de junio de 2026	Sala de reuniones de la asociación	20.00 h 1ª convocatoria	20.30 h 2ª convocatoria
---------------------------------	---------------------	------------------------------------	----------------------------	----------------------------

### ¿Qué se renueva?

Según los Estatutos de nuestra asociación, la Junta Directiva se renovará por mitades cada dos años. En esta convocatoria se abre proceso electoral para renovar hasta 4 plazas de la Junta Directiva.

### ¿Quién puede presentar candidatura?

Pueden presentar candidatura las personas socias numerarias o colaboradoras que figuren como socios a la fecha de publicación de esta convocatoria, estén al corriente de sus obligaciones y no tengan incompatibilidad según los Estatutos.

### Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el 28 de mayo de 2026 hasta las 14.00 del 8 de junio de 2026.

### ¿Cómo se presentan?

Las candidaturas podrán presentarse de forma individual para lista abierta o de forma conjunta en lista cerrada, conforme a los Estatutos. La lista cerrada solamente será admisible si los candidatos completan las vacantes a cubrir o si no se presentan candidatos suficientes para las vacantes en lista abierta

Finalizado el plazo de presentación, la Junta Directiva o la Mesa Electoral comprobará las candidaturas recibidas y comunicará a las personas socias el sistema de votación aplicable y el reglamento electoral aprobado para esta renovación.

### Información previa a la Asamblea

Una vez finalizado el periodo de presentación, antes de la Asamblea se hará público el listado de candidaturas elegibles para conocimiento de las personas socias, así como el

### ¿Cómo se vota?

Cada persona socia presente en la Asamblea con derecho a voto emitirá voto directo sobre las candidaturas en el caso de que se presenten listas abiertas, o voto directo a una candidatura en el caso de que se presenten listas cerradas. El voto será personal e intransferible y será necesario acreditarse con DNI.

**Tu participación ayuda a construir una asociación más participativa y transparente.**

# Solicitud de candidatura

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_

## DECLARA

Conocer y aceptar los Estatutos de la Asociación, el presente Reglamento Electoral, el Código Ético y los principios de buen gobierno, transparencia, ausencia de conflicto de interés y actuación en beneficio de la entidad y de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y por todo ello

## SOLICITA

Presentar candidatura al proceso electoral de renovación parcial de la Junta Directiva de Plena Inclusión Cabeza del Buey.

Modalidad de candidatura:

Candidatura individual para lista abierta.

Candidatura conjunta en lista cerrada.

En caso de lista cerrada, las personas integrantes firman conjuntamente esta solicitud y aceptan concurrir como candidatura conjunta:

Nombre y apellidos	DNI	Firma	Acepta figurar individualmente si procede

En Cabeza del Buey, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026